

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Decreto del Congreso, por el que convoca a Elección Extraordinaria de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Puebla, para ejercer funciones durante el periodo constitucional 2018-2021*



SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE PROGRESO



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
15/oct/2018	DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a Elección Extraordinaria de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Puebla, para ejercer funciones durante el periodo constitucional 2018-2021, y designa un Concejo Municipal integrado por los ciudadanos que se mencionan en el presente Decreto.

---

**CONTENIDO**

DECRETO .....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO .....	3
TERCERO .....	3
CUARTO .....	3
QUINTO .....	4
TRANSITORIO .....	5

## **DECRETO**

### **PRIMERO**

Se convoca a Elección Extraordinaria de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Puebla, para ejercer funciones durante el periodo constitucional 2018-2021.

### **SEGUNDO**

Comuníquese la presente resolución al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, para que en ejercicio de las atribuciones que le concede la legislación aplicable, emita la convocatoria respectiva.

### **TERCERO**

Se designa un Concejo Municipal integrado por los ciudadanos siguientes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	C. David Cid Huerta
MIEMBRO	C. Juana Benítez García
MIEMBRO	C. José Luis Chávez Olivier
MIEMBRO	C. Silvia Medino Andrade
MIEMBRO	C. Maurilio Valdivia Cervantes
MIEMBRO	C. Margarita Cervantes Fuentes
MIEMBRO	C. Roberto Hernández Carrera
SÍNDICO	C. Leticia Hernández Hernández

### **CUARTO**

El Concejo Municipal que se nombra a través de este Decreto, ejercerá funciones a partir del día quince de octubre de dos mil dieciocho, y hasta el día siguiente al en que concluyan todas y cada una de las etapas del proceso electoral extraordinario correspondiente y, en su caso, exista resolución definitiva y firme, conforme a los ordenamientos legales aplicables.

**QUINTO**

Notifíquese el presente Decreto a los Titulares del Poder Ejecutivo del Estado, y del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, a la Secretaría General de Gobierno y a las Secretarías de Finanzas y Administración, de la Contraloría, a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, y a los integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Cañada Morelos, Puebla, para su conocimiento y efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

## **TRANSITORIO**

(Del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a Elección Extraordinaria de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Puebla, para ejercer funciones durante el periodo constitucional 2018-2021, y designa un Concejo Municipal integrado por los ciudadanos que se mencionan en el presente Decreto; publicado en el Periódico Oficial del Estado el lunes 15 de octubre de 2018, Número 11, Séptima Sección, Tomo DXXII).

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**EL GOBERNADOR** hará publicar y cumplir la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Diputado Presidente. **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ.** Rúbrica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para sus efectos. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de octubre de dos mil dieciocho. El Gobernador Constitucional del Estado. **C. JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD.** Rúbrica. El Secretario General de Gobierno. **C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO.** Rúbrica.